

CARTA—CIRCULAR N° 12.

Santiago, 4 de mayo de 1971.

Señor Gerente:

TOMA DE ADMINISTRACION DEL BANCO SUD AMERICANO

Por Resolución de 4 de mayo del año en curso, el suscrito ordenó la toma de administración del Banco Sud Americano, fundada en el artículo 25 de la Ley General de Bancos y designó, para que actuaran como Interventores a los señores Osvaldo Ebensperger Wepler y Edgar Monett Hill, quienes podrán ejercitar todas las facultades que la ley y los estatutos otorgan al Directorio y al Gerente General, actuando conjunta o separadamente.

Junto con comunicarle lo anterior, incluyo en la presente una muestra de las firmas de los Interventores designados.

Saludo atentamente a Ud.,

MANUEL MATAMOROS NORAMBUENA
Superintendente de Bancos

Muestra de la firma de don
Osvaldo Ebensperger Wepler

Muestra de la firma de don
Edgar Monett Hill